

## REGLAMENTO DE PROMOCIÓN

¡Traslada tus compras del extranjero a cuotas sin intereses!

**PARTICIPANTES:** Clientes que posean tarjetas de crédito de BAC emitidas en El Salvador.

**FECHA DE INICIO:** 1 de junio 2025

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** 31 de julio 2025

**ALCANCE GEOGRÁFICO:** Aplican compras realizadas en el extranjero en: establecimientos, tiendas en línea, Mi Viaje BAC, en cualquier aerolínea, páginas de reserva de hoteles y más.

### MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

Traslada a cuotas sin intereses todas las compras realizadas en el extranjero con tus **tarjetas de crédito BAC**

- ✓ Aplican compras acumuladas **desde US\$300**
- ✓ Plazo para trasladar **3,6 y 12 meses sin intereses**

### PASOS PARA COMPLETAR SOLICITUD DE TRASLADO



Para realizar el traslado a cuotas el cliente deberá reportar sus compras en el enlace arriba detallado incluyendo número de DUI, rango de fechas en las que efectuó las compras en el extranjero, monto total a trasladar y últimos 4 dígitos de la tarjeta de crédito.

- ✓ Última fecha para solicitar traslado: **8 de agosto 2025**
- ✓ Monto máximo de traslado a cuotas **hasta US\$6,000 por tarjeta** durante el período promocional
- ✓ No aplica traslado a cuotas de compras realizadas con **tarjetas empresariales**.



Si ha realizado varias compras con montos menores a \$300 y desea aplicar a la promoción debe ingresar una sola gestión (**completar solo un formulario**) con el total de las compras que desea trasladar a cuotas.

Si ha realizado compras con tarjeta adicional, se requiere que el **cliente titular complete el formulario con sus datos** y únicamente coloque los últimos 4 dígitos de la tarjeta adicional.



Si tiene **2 o más tarjetas** y desea trasladar las compras realizadas deberá ingresar [una gestión por cada tarjeta](#) detallando el monto total a trasladar a cuotas.

**Debes completar la información del formulario de forma correcta para aplicar al traslado.** Si no coincide la información con lo registrado en nuestro sistema, no aplicará al traslado.

### TERMINOS Y CONDICIONES:

- Aplican compras realizadas en establecimientos y tiendas en línea del extranjero, en Mi Viaje BAC, en cualquier aerolínea y páginas de reserva de hoteles.
- Monto mínimo de compras acumuladas a trasladar US\$300 por tarjeta (realizadas con la misma tarjeta).
- Monto máximo de traslado a cuotas hasta US\$6,000 por tarjeta durante el período promocional.
- No aplica traslado a cuotas de compras realizadas con tarjetas empresariales
- Para trasladar a cuotas es necesario que la transacción este aplicada en la tarjeta de crédito. No aplican transacciones en flotante.
- El traslado se realizará en un **periodo de 30 días hábiles** después de haberlo solicitado.
- Con el beneficio de compra en cuotas el precio del producto o servicio se dividirá en el número de cuotas correspondientes al plazo elegido, sin intereses o incremento alguno.
- Las cuotas no generarán intereses siempre y cuando se cancele el saldo de contado indicado en el estado de cuenta correspondiente.
- El monto total de la compra es reservado del disponible del límite de crédito y liberado conforme se vayan pagando las cuotas mensuales.
- Aplica únicamente para tarjetas de crédito emitidas en El Salvador.
- El monto de la transacción reduce el saldo disponible en la tarjeta de crédito.
- Para más información de tasas, comisiones y recargos de tarjetas de crédito visita [www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com)

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Redes sociales, mailing, mensaje de texto y medios internos BAC.